

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-21
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADMDU-ALLD-PZAF-06-2024-1042-E

Presupuestos Participativos
2024

Presupuesto Municipal de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia			1.2 Parroquia:	Carcelén
1.3 Zona Metropolitana (según IRM refiere):	La Delicia			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Carcelén Bey
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	135409 (referencial)			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/zS5gSrtxFy5Y
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(SU) Urbano
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 781346.27	Y: 9989947.01	(Inicio del Proyecto)	X: 781412.13	Y: 9989945.04	(Fin del Proyecto)
X: 781346.43	Y: 9989944.11	(Inicio del Proyecto)	X: 781411.90	Y: 9989943.04	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad		Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DEL PASAJE PEATONAL "RODRIGO DE TORQUENDAMA" DESDE AV. CLEMENTE YEROVI HASTA CALLE PEDRO AYALA, BARRIO CARCELÉN BEV, PARROQUIA CARCELÉN.				2.3 ID Vía: Urbana
Desde:	Av. Clemente Yerovi				
Hasta:	Calle Pedro de Ayala				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO):	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:				
Observaciones:									
3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO		3.8 Agua Potable:	SI	X	NO	
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X		3.10 Uso de Suelo:	Comercial	X	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ									

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos										
5.1.1 Sitio de Intervención:	Via				5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular		Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	78.85m	3m			5.1.5 Capa de Rodadura:	Hormigon				
5.1.4 Área (m2):	236.55 m2									
5.1.6 Detalles y alcance de la	Adequinado del pasaje peatonal Rodrigo de Torquendama, y complementarios									

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la Intervención:	USD:	\$15,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

La obra propuesta por la ciudadanía, misma que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, también se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

EL PROYECTO ES VIABLE SOCIALMENTE, POR QUE ESTÁ ENCLAMINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, SE REALIZA LA VISITA EN CAMPO, EN COMPAÑÍA DE LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE OBRA PÚBLICA, DONDE SE CONSTATA LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO; DE IGUAL FORMA LA COMUNIDAD SE MUESTRA FAVORABLE ANTE ESTA OBRA.

8. FOTOGRAFÍAS



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable técnicamente existe las condiciones para ejecutar la propuesta

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Jose Antonio Bajantes
 12.2 Teléfono de contacto: 998948877
 12.3 Dirección: Carcelen Bev
 12.4 Barrio en el que vive: Carcelen Bev

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
PAMELA NAVAS TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		JUAN CARLOS EHEVERÍA DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
JOSE ANTONIO SAUD DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		CARLOS CARRERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
		BYRON CARRIÓN ADMINISTRADOR/A ZONAL			